



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

ACTA N° 002 Rendición de cuenta

El día 18 de Agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa San Cayetano de Gallego los miembros de la comunidad educativa, padres de familia, docentes, directivos Docente, parte administrativa, estudiantes y público en general, con el propósito de llevar a cabo la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2026 primer semestre, en la cual se socializó ante la comunidad educativa la gestión adelantada por la institución y el uso de los recursos asignados para garantizar la gratuidad educativa y atender las necesidades prioritarias de la institución. Durante la reunión se presentaron las acciones, contrataciones e intervenciones realizadas en lo corrido del año 2026, así como las principales necesidades de infraestructura y las gestiones adelantadas ante la Secretaría de Educación. En cumplimiento de los principios de transparencia, participación y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, se inició la reunión a las 8:30 am, fue presidida por el rector **NASSER CHARRIS PACHECO**, quien dio apertura al acto agradeciendo la asistencia de los presentes y destacando la importancia de informar a la comunidad sobre la gestión administrativa, académica y financiera desarrollada en lo que va corrido de la vigencia (primer semestre).

A la fecha de la presente rendición de cuentas se han adelantado los siguientes contratos:

1. Contrato de prestación de servicios de contador (servicio) se realizó la contratación de los servicios profesionales de un contador, con el propósito de apoyar a la institución en el manejo contable, financiero y presupuestal de los recursos institucionales, así como en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la administración de los recursos públicos.

2. Contrato 002 German Abad Bolívar (suministros)

Se realizó la adquisición de Ventiladores y Aire acondicionado, destinados a mejorar las condiciones de ventilación y bienestar de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, atendiendo las necesidades identificadas en los espacios de la institución.

La institución deja constancia de que estas adquisiciones se realizaron atendiendo las necesidades prioritarias identificadas y procurando el uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos disponibles. Detallando en cada proceso (contrato) sus ingresos, gastos e inversiones realizadas en beneficio de la comunidad educativa. Los asistentes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas, observaciones y sugerencias, las cuales fueron atendidas por el equipo directivo de manera clara y oportuna.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Como parte de la rendición de cuentas, se socializaron las gestiones realizadas por la institución ante la Secretaría de Educación, especialmente aquellas relacionadas con necesidades que requieren intervención y acompañamiento de las entidades competentes.

Derechos de petición relacionados con la infraestructura de la sede Mirador. Se informó a la comunidad educativa sobre los derechos de petición y solicitudes presentados ante la Secretaría de Educación, mediante los cuales se ha puesto en conocimiento la situación de infraestructura que presenta la sede Mirador, particularmente la necesidad de realizar acciones relacionadas con el cerramiento de la sede.

Solicitud de ampliación de la Jornada Única. Actualmente, la Jornada Única se encuentra implementada únicamente para los grados 10º y 11º. Ante esta situación, la institución ha realizado la solicitud correspondiente para que dicha jornada pueda ser ampliada progresivamente a los demás grados de la sede principal, de acuerdo con las condiciones, requisitos y posibilidades establecidas por la Secretaría de Educación.

Asimismo, se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente entre la institución, docentes, directivos y demás integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de fortalecer la transparencia y el seguimiento a las acciones institucionales

Una vez socializados los aspectos relacionados con la ejecución de los recursos, los contratos realizados y las gestiones adelantadas ante la Secretaría de Educación, se dio por terminada la reunión, para constancia, se firma la presente acta por quienes participaron en la reunión siendo las 10:30 am del 18 de Agosto del año 2026.

NASSER CHARRIS PACHECO

Rector.

Se adjunto evidencias fotográficas y listado de asistentes



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co - ietasancayetano@iegallego.edu.co





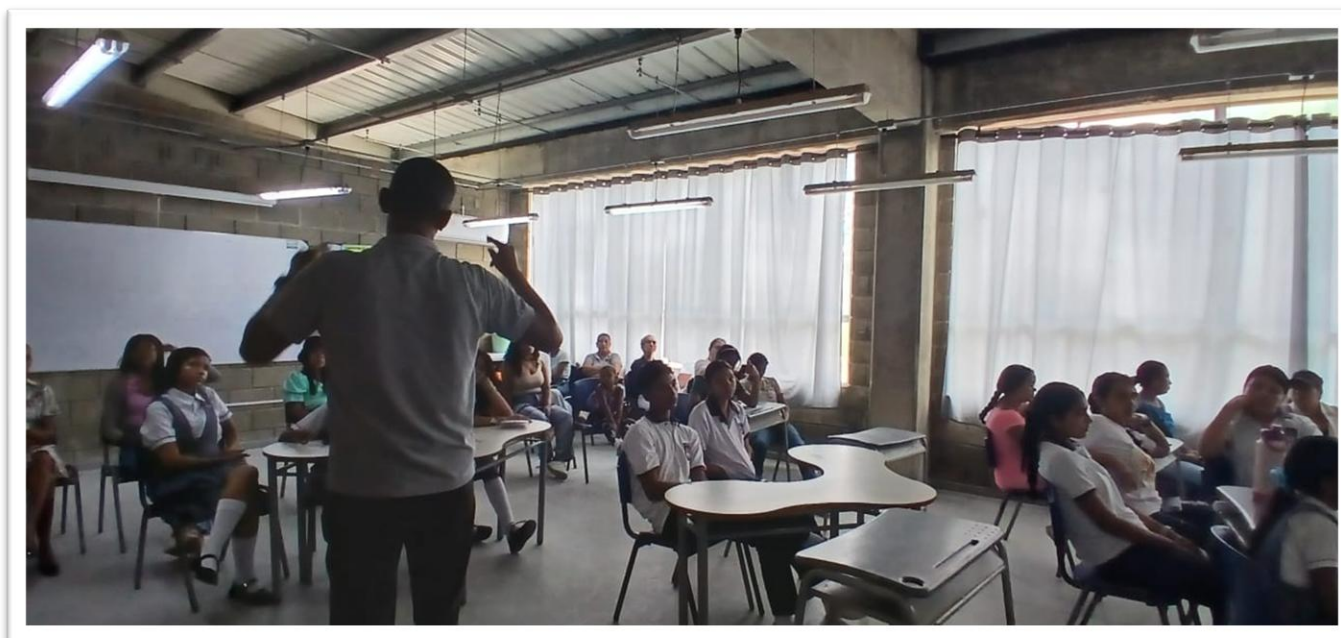
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co





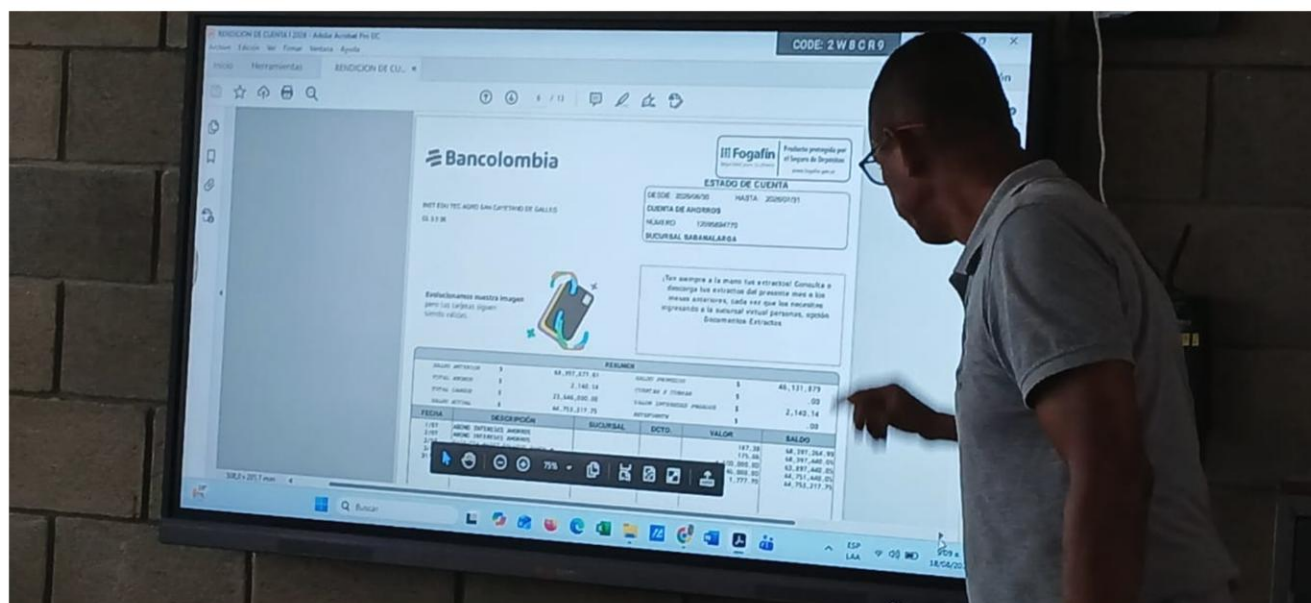
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co





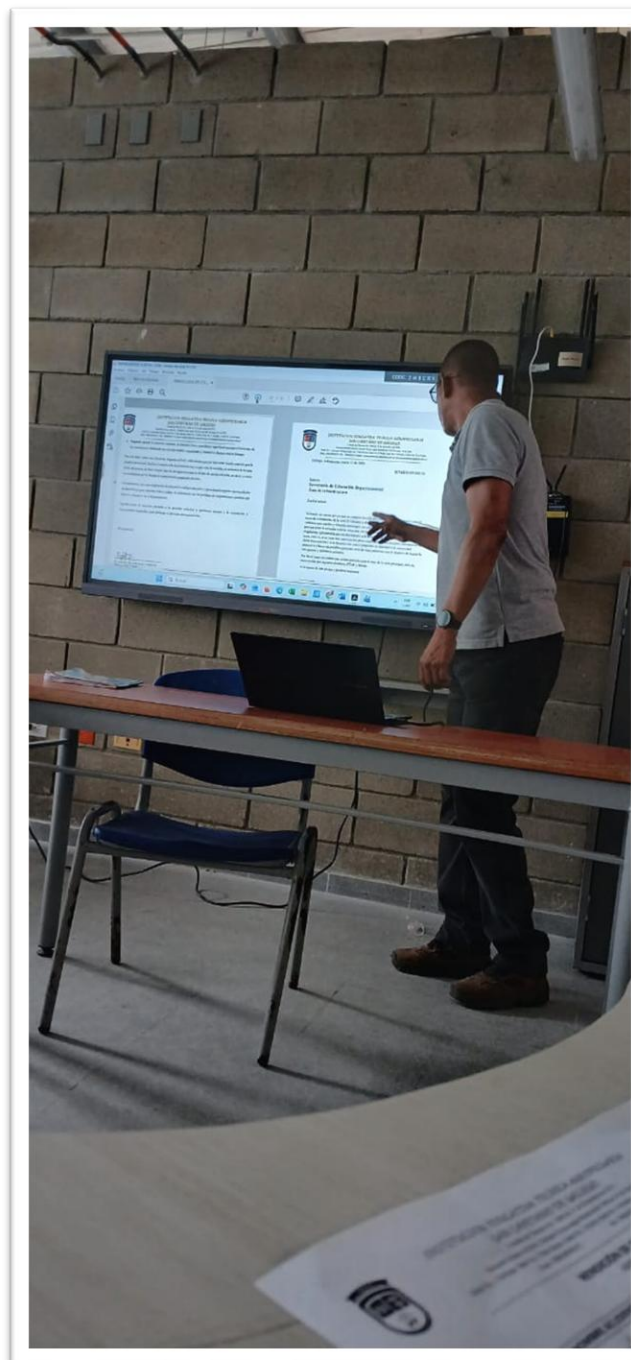
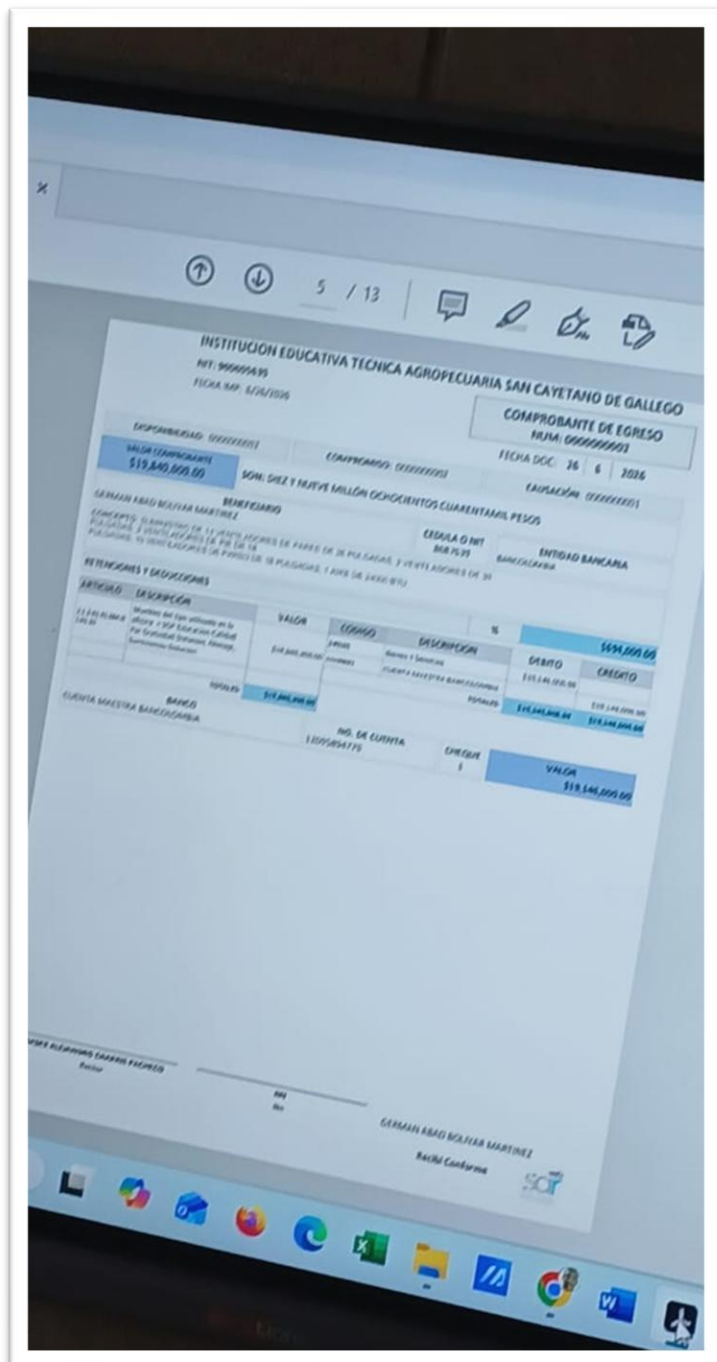
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co





INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de Diciembre del 2013.

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1046 de 30 de mayo 2018

Sede No. 1 Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253.

Nit. 900605635-9

RENDICIÓN DE CUENTAS

18 Agosto 2026

Periodo: 2026 Primer Semestre

NO.	NOMBRE ACUDIENTE	NOMBRE DE ESTUDIANTE	GRADO
1.	Yerania Gonzalez C	ETHMI SOFIA Ramirez VIZCARRA	4°
2.	Nelda Gonzalez C	Alison sofia castro ortiz	3°
3.	Norlys Mendoza P	Adriana cabarcas	4°
4.	Norlys Mendoza	walter Alvarez	9°
5.	Hilena Vizcarra	fraydely umf	5°
6.	Talaya Reyes flores	estudiante representante	11°
7.	Marianys Vizcaino	personera	11°
8.	Marli Vizcaino Perez	vocera	6°
9.	Sebastian Mendoza Vizcaino	Representante	10°
10.	Valerie De la Cruz sulus	Vocera.	10°
11.	Magelis jirph Manjaires p.	Representante	9°
12.	Aranza Sofia Angaita	Contralora	9°
13.	Liveth Diaz julia perez	Representante	7°
14.	Soreidis silvera julio	Luis José Sampaio silvera	0°
15.	APALAIS ACUNA SERRA	Levis y Juana Daniel	3°-1°
16.	Lida Castro Barrios	Yeiden Jose Fontalvo	2°
17.	Lida Castro Barrios	Paul Castro Barrios	4°
18.	Kelly Perez	Esmeralda Barrios	3°
19.	Lida Castro Barrios	Juan Madrid	5°
20.	SAMIR ASSIA AGUIRRE	EDUARDO ASSIA	3°
21.	Sandra molino Otero	Aylene Castro.	1°
22.	Mabel Morales pacheco.	Salome Morales pacheco.	4°

Dirección. Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.
Correo: ietasancayetano@hotmail.com Celular: 3024090670

Dirección. Calle 2 # 6 – 388 área rural Sabanalarga



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de Diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1046 de 30 de mayo 2018

Sede No. 1 Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253.

Nit. 900605635-9

RENDICIÓN DE CUENTAS ASISTENCIA

NO.	NOMBRE ACUDIENTE	NOMBRE DE ESTUDIANTE	GRADO
23.	Lucía Morales af.	Keren Pacheco Morales	6º
24.	IETA Patilla	Alexis Cepeda Ariza	
25.	IETA Patilla	Tania Polo Pallares	
26.	Tatiano Acaña Serpa	Luciano mercado mileth Isaac Julius Acaña	2 6 90
27.	mileidis mercado Pere	manuel medina mercado	10
28.	Yuliana Salas	ANDREINA P. WALTER PEREZ	10. 5.
29.	Ronaldo Perez.	ORIANA PEREZ.	7:
30.	Julianis Salas	Representante	8º
31.	Oscar David Morlinez	VOCERO	8º
32.	Lucia Morales Morales	Nayeli's Manjarrez	9º.
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			

Dirección: Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.

Correo: ietasancayetano@hotmail.com Celular: 3024090670



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE 2026

GESTIÓN DIRECTIVA

Gestión y radicación de solicitudes: Se enviaron oficios y se realizaron llamadas de seguimiento ante la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal y la Alcaldía de Sabanalarga para atender problemáticas prioritarias de la institución. Se deja constancia de que a la fecha no se ha obtenido respuesta satisfactoria por parte de dichos entes.

Articulación y apoyo a programas oficiales: Se brindaron las facilidades logísticas, espacios y tiempos para el desarrollo del Programa Todos a Aprender (PTA), así como para eventos y programas convocados por la Secretaría de Educación y otras entidades aliadas.

Fortalecimiento de la alianza estratégica con el SENA y convenios con la Escuela Normal Superior de Manatí, Escuela Normal Superior Santa Teresita y el Instituto Carl Ross, para permitir que sus estudiantes desarrollen sus prácticas en nuestra IE.

Actualización del PEI: Avance en la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) alineado a las directrices técnicas de la Secretaría de Educación., seguimiento y evaluación del PMI

Atención y reporte oportuno: Activación constante de la Ruta de Atención Integral y reporte de casos de convivencia o presunción de maltrato ante las entidades correspondientes.

Se continuo fortaleciendo los diferentes órganos del gobierno escolar, reconociendo falencias en algunos como el consejo estudiantil.

GESTIÓN ACADÉMICA

Evaluación formativa y pruebas de Estado: Continuidad en la aplicación de exámenes de periodo diseñados bajo la estructura de pruebas tipo ICFES para afianzar el rendimiento de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.

Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Se gestionó y logró el respaldo del SENA para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes de noveno grado, consolidando la ruta académica hacia la educación media y técnica.

Seguimiento al desempeño académico de los estudiantes promoviendo de parte de los docentes, el debido proceso.

Se promovió la participación de docentes en diferentes instancias con el propósito de fortalecer las competencias y la formación integral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

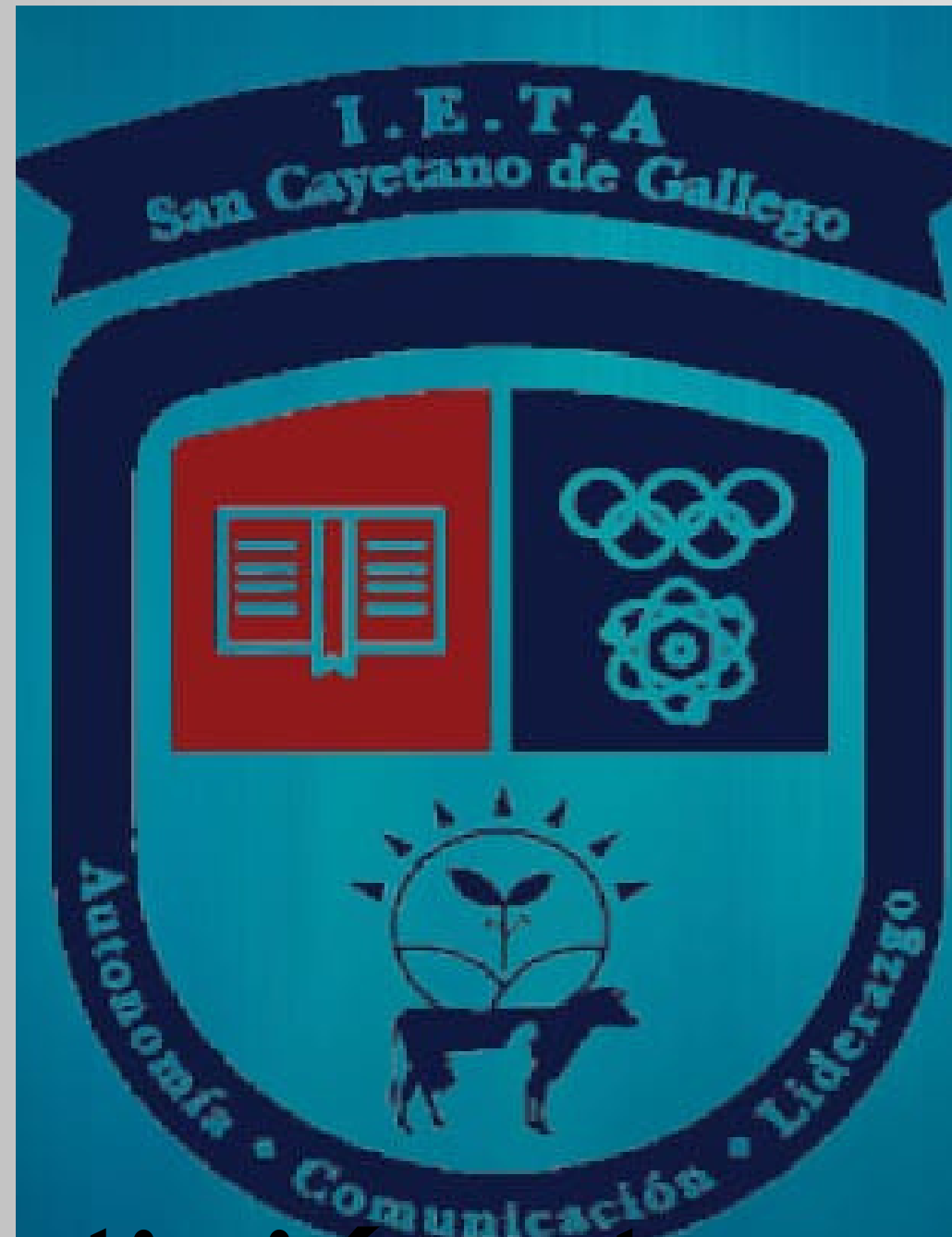
Dotación y mejoramiento del ambiente de aula: Inversión en confort térmico para las aulas de todas las sedes mediante la compra de: 14 ventiladores de 26 pulgadas, 2 ventiladores de 30 pulgadas, 12 ventiladores de 16 pulgadas; se realizaron y presentaron los informes correspondientes a cada periodo; formulación del plan de mantenimiento de la infraestructura y demás documentos de obligatoriedad.

GESTIÓN DE LA COMUNITARIA

Se concertaron y desarrollaron actividades de formación dirigidas a los padres de familia para promover el desarrollo comunitario e integral.

Se mantuvo constante comunicación con los diferentes estamentos de la comunidad a través de diversos medios y publicación de cada una de las actividades realizadas.

I.E.T.A. SAN CAYETANO DE GALLEGO



Rendición de cuentas
semestre I 2026

Contrato #001 CC 8733249 EDUARDO RAMON MENDOZA BARRETO

Prestación de servicios profesionales como Contador Público
titulado para apoyar y asesorar
técnicamente a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San
Cayetano de Gallego en la gestión contable,
presupuestal, financiera, tributaria y de reporte oficial del Fondo de
Servicios Educativos (FSE), correspondiente a
la vigencia fiscal 2026. Actualización, registro y conciliación de
enero a marzo 2026.

Valor Total \$ 10.000.000

FECHA DE INICIO:27/ABRIL/2026

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO

NIT: 900605635

FECHA IMP: 6/30/2026

COMPROBANTE DE EGRESO
NUM: 0000000002

FECHA DOC: 30 | 6 | 2026

DISPONIBILIDAD: 0000000001		COMPROMISO: 0000000001		CAUSACIÓN: 0000000002		
VALOR COMPROBANTE \$5,000,000.00		SON: CINCO MILLONES DE PESOS				
BENEFICIARIO EDUARDO RAMON MENDOZA BARRETO			CEDULA O NIT 8733249	ENTIDAD BANCARIA BBVA COLOMBIA		
CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales como Contador Público titulado para apoyar y asesorar técnicamente a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Gallego en la gestión contable, presupuestal, financiera, tributaria y de reporte oficial del Fondo de Servicios Educativos (FSE), correspondiente a la vigencia fiscal 2026. Actualización, registro y conciliación de enero a marzo 2026.						
RETENCIONES Y DEDUCCIONES			%	\$500,000.00		
ARTICULO	DESCRIPCIÓN	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < SGP- Educacion-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesion	\$5,000,000.00	240101	Bienes Y Servicios	\$4,500,000.00	
			11100601	CUENTA MAESTRA BANCOLOMBIA		\$4,500,000.00
			TOTALES:		\$4,500,000.00	\$4,500,000.00
TOTALES:		\$5,000,000.00				
BANCO CUENTA MAESTRA BANCOLOMBIA		NO. DE CUENTA 12095894770	CHEQUE 1	VALOR \$4,500,000.00		

NASER ALEJANDRO CHARRIS PACHECO

Rector

NN

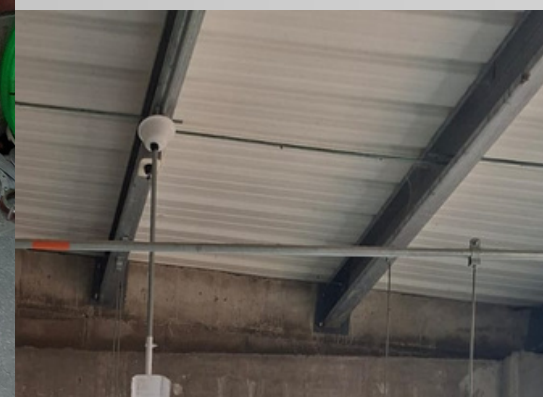
Nn

EDUARDO RAMON MENDOZA BARRETO

Contrato #002 nit 8687639- GERMAN ABAD BOLIVAR MARTINEZ

SUMINISTRO DE 14 VENTILADORES DE PARED
DE 26 PULGADAS, 2 VENTILADORES DE PIE DE
30 PULGADAS, 2 VENTILADORES DE PIE DE 18
PULGADAS, 10 VENTILADORES DE PARED DE
18 PULGADAS, 1 AIRE DE 24000 BTU
Valor Total \$ 19.840.000

Fecha inicio : 17/06/2026
fecha terminacion: 22/06/2026



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO

NIT: 900605635

FECHA IMP: 6/26/2026

COMPROBANTE DE EGRESO
NUM: 0000000002

FECHA DOC: 26 | 6 | 2026

DISPONIBILIDAD: 0000000002		COMPROMISO: 0000000002		CAUSACIÓN: 0000000001		
VALOR COMPROBANTE \$19,840,000.00		SON: DIEZ Y NUEVE MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTAMIL PESOS				
BENEFICIARIO GERMAN ABAD BOLIVAR MARTINEZ		CEDULA O NIT 8687639		ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA		
CONCEPTO: SUMINISTRO DE 14 VENTILADORES DE PARED DE 26 PULGADAS, 2 VENTILADORES DE 30 PULGADAS, 2 VENTILADORES DE PIE DE 18 PULGADAS, 10 VENTILADORES DE PARED DE 18 PULGADAS, 1 AIRE DE 24000 BTU.						
RETENCIONES Y DEDUCCIONES				%	\$694,000.00	
ARTICULO	DESCRIPCIÓN	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
2.1.2.01.01.004.0 1.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Dotacion, Menaje, Suministros-Dotacion	\$19,840,000.00	240101	Bienes Y Servicios	\$19,146,000.00	
			11100601	CUENTA MAESTRA BANCOLOMBIA		\$19,146,000.00
			TOTALES:		\$19,146,000.00	\$19,146,000.00
TOTALES:		\$19,840,000.00				
BANCO CUENTA MAESTRA BANCOLOMBIA		NO. DE CUENTA 12095894770		CHEQUE 1	VALOR \$19,146,000.00	

NASER ALEJANDRO CHARRIS PACHECO
Rector

NN
Nn

GERMAN ABAD BOLIVAR MARTINEZ

Recibí Conforme



ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/06/30 HASTA: 2026/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 12095894770

SUCURSAL SABANALARGA

INST EDU TEC AGRO SAN CAYETANO DE GALLEG
CL 3 5 36

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o
descarga tus extractos del presente mes o los
meses anteriores, cada vez que los necesites
ingresando a la sucursal virtual personas, opción
Documentos-Extractos.

RESUMEN						
SALDO ANTERIOR		\$	68,397,077.61	SALDO PROMEDIO	\$	46,131,879
TOTAL ABONOS		\$	2,140.14	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS		\$	23,646,000.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	2,140.14
SALDO ACTUAL		\$	44,753,217.75	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL		DCTO.	VALOR	SALDO
1/07	ABONO INTERESES AHORROS				187.38	68,397,264.99
2/07	ABONO INTERESES AHORROS				175.06	68,397,440.05
2/07	PAGO CTA MAEST EDUARDO RAMON M				-4,500,000.00	63,897,440.05
3/07	PAGO CTA MAE GERMAN ABAD BOL				-19,146,000.00	44,751,440.05
31/07	ABONO INTERESES AHORROS				1,777.70	44,753,217.75
	FIN ESTADO DE CUENTA					



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Sabanalarga, enero 28 de 2026

IETASCG-OF-003-26

Lic.

NILDRE GUTIERREZ AREVALO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, REC. Y DEPORTE DE SABANALARGA

E.S.D.

Asunto: Situación institucional de urgente atención.

Cordial saludo,

En mi calidad de rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Cayetano de Gallego, me permito informar y poner en su conocimiento la situación actual que viene afectando de manera directa la salud, seguridad y bienestar de nuestros estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, la cual merece atención de carácter urgente.

Sede Principal:

Desde hace ya casi un año, se vienen presentando unas escorrentías de aguas por diversos puntos (reportada en su debido momento a diferentes autoridades sin que ninguna haya prestado la atención necesaria), entre ellos registros eléctricos (frente al bloque donde se encuentran las aulas de preescolar), esto acarrea otras problemáticas, como la posible energización de estas aguas con su posterior peligro especialmente para los estudiantes, la mezcla con aguas servidas produciendo malos olores; el estancamiento en canaletas de desagüe, por su mal diseño o construcción; brotes de enfermedades infecciosa y otras como el Dengue (existen varios casos en la comunidad con afectación a nuestros estudiantes, quienes han estado hospitalizados); no funcionamiento de la PTAR. Todo esto ha generado una creciente preocupación institucional y comunitaria.

- Sede Mirador:

Desde hace aproximadamente dos años se produjo el colapso de la mayor parte del muro de cerramiento, sin que a la fecha se haya realizado una intervención definitiva. Ante esta situación, y con el apoyo de la comunidad, se instaló de manera temporal una cerca en caña, con el fin de evitar el ingreso de animales a la sede. No obstante, esta solución provisional resulta insuficiente, ya que el ingreso de animales ha ocasionado daños al mobiliario escolar, destrucción de material pedagógico y ha generado riesgos de accidentes para los niños y niñas, afectando la seguridad y el normal desarrollo de las actividades escolares. De igual forma, las aulas de clase, especialmente la de preescolar, presentan grietas en sus muros, pisos levantados y filtraciones en las cubiertas.

Dirección. Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.
Celular: 3215831084



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

- Sede La Piedra:

Se evidencia un muro de cerramiento con inestabilidad estructural, el cual presenta movimiento constante, situación que representa un riesgo inminente para la comunidad educativa. Esta problemática se ve agravada por la circulación permanente de vehículos pesados (volteos) en la vía aldeaña, lo que ha contribuido al debilitamiento del terreno y al aumento del riesgo de colapso y agrietamiento de muros de otros espacios.

Adicionalmente, en cada una de las 5 sedes, se ha identificado la presencia permanente de riesgos biológicos, específicamente murciélagos, situación que viene afectando la salud de estudiantes y docentes, generando alergias respiratorias y cutáneas, entre otras afectaciones; otras situaciones de relevancia que requieren la intervención y apoyo de Secretaría, son: deterioro de la infraestructura física, evidenciado en cubiertas en mal estado, aulas con filtraciones y condiciones que no garantizan ambientes seguros de aprendizaje lo cual incide negativamente en el normal desarrollo de las actividades académicas.

Las situaciones descritas superan la capacidad de intervención institucional y comunitaria, por lo cual se hace urgente una evaluación técnica y una intervención estructural, que permita garantizar condiciones seguras para los estudiantes, docentes y personal administrativo de las sedes mencionadas.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente el acompañamiento, la articulación y el apoyo urgente por parte de la Secretaría de Educación Municipal (Alcaldía) y las entidades competentes, con el fin de salvaguardar la salud, la integridad y el derecho a una educación en condiciones dignas y seguras para nuestros estudiantes.

Como institución educativa hemos adoptado las medidas preventivas y correctivas que están a nuestro alcance; no obstante, las gestiones realizadas y el presupuesto institucional resultan insuficientes para contrarrestar de manera definitiva esta problemática, la cual supera nuestra capacidad de respuesta y requiere intervención técnica y apoyo interinstitucional.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a las acciones que se puedan adelantar frente a esta situación.

Atentamente,

NASER CHARRIS PACHECO
Rector

Dirección. Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.
Celular: 3215831084



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Gallego, febrero 5 de 2026

IETASCG-OF-005-26

**Señores
Secretaría de Educación Municipal
E.S.D**

Asunto: Solicitud de donación de mobiliario y material bibliográfico subutilizado.

Cordial saludo,

En mi calidad de rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Cayetano de Gallego, me permito presentar ante ustedes una respetuosa solicitud relacionada con el fortalecimiento de los espacios pedagógicos de nuestra institución.

Actualmente, la IETA San Cayetano de Gallego cuenta con un espacio físico destinado para el funcionamiento de la biblioteca escolar, el cual ha sido adecuado estructuralmente; sin embargo, no se dispone del mobiliario ni del material bibliográfico suficiente y apropiado para su correcta puesta en funcionamiento, lo que limita el acceso de nuestros estudiantes a procesos de lectura, investigación y fortalecimiento de competencias comunicativas y académicas.

De igual manera, se ha identificado que en el corregimiento de Gallego existen mobiliarios y libros que se encuentran subutilizados, sin uso pedagógico y ubicados en espacios de poco tránsito, situación que contrasta con las necesidades actuales de nuestra institución educativa.

En este sentido, solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Educación Municipal la donación y/o reasignación de dicho mobiliario y material bibliográfico, con el fin de acondicionar adecuadamente la biblioteca escolar de la IETA San Cayetano de Gallego y poner estos recursos al servicio de niños, niñas y jóvenes de la comunidad educativa, garantizando así su aprovechamiento y contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.

Estamos en total disposición para realizar el inventario correspondiente, asumir el traslado si así se requiere y garantizar el uso, cuidado y mantenimiento adecuado de los elementos donados.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y el apoyo permanente de esa Secretaría en el fortalecimiento de los procesos educativos de nuestra institución.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

NASER CHARRIS PACHECO
rector



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Gallego, Sabanalarga, marzo 5 de 2025

IETASCG-OF-007-26

**Lic.
NILDRE GUTIERREZ AREVALO
Secretaria de ECRD municipal**

Cordial saludo

A través de la presente, me dirijo a usted para manifestar una situación (aparte de las ya conocidas), que afecta el normal desarrollo de la jornada escolar en la sede El Mirador; y es que, desde hace aproximadamente 7 días, en el sector donde se encuentra ubicada la sede, no está llegando el agua, lo que ha generado dificultad sobre todo en los baños, impidiendo la evacuación de residuos al momento de usarlos, imposibilitando una buena limpieza y expidiendo malos olores. De igual forma, en la vivienda de al lado, tienen una cría de cerdos que también perjudica por los olores que produce esta actividad.

Por lo anterior acudimos a usted para a través suyo, se realice solicitud a las entidades correspondientes a nivel municipal y a la empresa Triple A para que atiendan con prontitud y den solución a dicha situación.

Conocedor de su permanente disposición para atendernos y colaborar en lo que se requiera, agradezco la atención prestada a la presente

Atentamente,

NASER A. CHARRIS PACHECO
Rector.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de Diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1046 de 30 de mayo 2018
Sede No. 1 Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9

Gallego, abril 23 de 2026

IETASCG-OF-012-26

**Señores
Secretaría de Educación Municipal
E.S.D**

Asunto: Solicitud de apoyo económico para celebración del Día del Niño

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa el apoyo y subsidio para los niños de la IETA San Cayetano de Gallego y sus sedes veredales, con el fin de llevar a cabo la celebración del Día del Niño mediante una actividad recreativa fuera de las instalaciones de la institución.

La iniciativa consiste en brindarles a nuestros estudiantes la oportunidad de disfrutar una jornada diferente, dinámica y significativa, que podría realizarse mediante una salida al cine en Santo Tomás o a algún parque recreativo o de diversiones. El propósito es que los niños puedan compartir, aprender, conocer nuevos espacios, interactuar en otros contextos y vivir experiencias enriquecedoras en ambientes distintos al escolar.

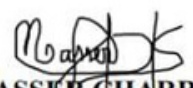
Es importante resaltar que la mayoría de nuestras familias son de escasos recursos económicos, por lo que, en muchas ocasiones, y en algunos casos casi nunca, tienen la posibilidad de ofrecer este tipo de salidas recreativas a sus hijos. Por ello, consideramos que esta fecha representa una valiosa oportunidad para regalarles un momento especial, lleno de alegría, entretenimiento y sana convivencia.

Asimismo, sería muy gratificante para ellos poder disfrutar de un alimento agradable y apetecible durante la jornada, haciendo de esta experiencia un recuerdo significativo en su infancia.

Confiamos en su sensibilidad y compromiso con el bienestar de la niñez, y esperamos contar con una respuesta favorable a esta solicitud.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Atentamente,


NASSER CHARRIS PACHECO
Rector
Con copia a Enlace de la Niñez

SHIRLEY MEDINA BARANDICA
Coordinadora

Dirección. Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.
Correo: iesancayetano@sedatlantico.gov.co Celular: 3215831084



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co ietasancayetano@iegallego.edu.co

Sabanalarga, enero 28 de 2026

IETASCG-OF-001-26

**Doctora
MARIBEL CASTRO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
E.S.D**

Asunto: Situación institucional de urgente atención.

Cordial saludo,

En mi calidad de rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Cayetano de Gallego, me permito informar y poner en su conocimiento la situación actual que viene afectando de manera directa la salud, seguridad y bienestar de nuestros estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, la cual merece atención de carácter urgente.

Sede Principal:

Desde hace ya casi un año, se vienen presentando unas escorrentías de aguas por diversos puntos (reportada en su debido momento a diferentes autoridades sin que ninguna haya prestado la atención necesaria), entre ellos registros eléctricos (frente al bloque donde se encuentran las aulas de preescolar), esto acarrea otras problemáticas, como la posible energización de estas aguas con su posterior peligro especialmente para los estudiantes, la mezcla con aguas servidas produciendo malos olores; el estancamiento en canaletas de desagüe, por su mal diseño o construcción; brotes de enfermedades infecciosas y otras como el Dengue (existen varios casos en la comunidad con afectación a nuestros estudiantes, quienes han estado hospitalizados); no funcionamiento de la PTAR. Todo esto ha generado una creciente preocupación institucional y comunitaria.

- Sede Mirador:

Desde hace aproximadamente dos años se produjo el colapso de la mayor parte del muro de cerramiento, sin que a la fecha se haya realizado una intervención definitiva. Ante esta situación, y con el apoyo de la comunidad, se instaló de manera temporal una cerca en caña, con el fin de evitar el ingreso de animales a la sede. No obstante, esta solución provisional resulta insuficiente, ya que el ingreso de animales ha ocasionado daños al mobiliario escolar, destrucción de material pedagógico y ha generado riesgos de accidentes para los niños y niñas, afectando la seguridad y el normal desarrollo de las actividades escolares. De igual forma, las aulas de clase, especialmente la de preescolar, presentan grietas en sus muros, pisos levantados y filtraciones en las cubiertas.

Dirección. Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.
Celular: 3215831084



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

- Sede La Piedra:

Se evidencia un muro de cerramiento con inestabilidad estructural, el cual presenta movimiento constante, situación que representa un riesgo inminente para la comunidad educativa. Esta problemática se ve agravada por la circulación permanente de vehículos pesados (volteos) en la vía aledaña, lo que ha contribuido al debilitamiento del terreno y al aumento del riesgo de colapso y agrietamiento de muros de otros espacios.

Adicionalmente, en cada una de las 5 sedes, se ha identificado la presencia permanente de riesgos biológicos, específicamente murciélagos, situación que viene afectando la salud de estudiantes y docentes, generando alergias respiratorias y cutáneas, entre otras afectaciones; otras situaciones de relevancia que requieren la intervención y apoyo de Secretaría, son: deterioro de la infraestructura física, evidenciado en cubiertas en mal estado, aulas con filtraciones y condiciones que no garantizan ambientes seguros de aprendizaje lo cual incide negativamente en el normal desarrollo de las actividades académicas.

Las situaciones descritas superan la capacidad de intervención institucional y comunitaria, por lo cual se hace urgente una evaluación técnica y una intervención estructural, que permita garantizar condiciones seguras para los estudiantes, docentes y personal administrativo de las sedes mencionadas.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente el acompañamiento, la articulación y el apoyo urgente por parte de la Secretaría de Educación Departamental y las entidades competentes, con el fin de salvaguardar la salud, la integridad y el derecho a una educación en condiciones dignas y seguras para nuestros estudiantes.

Como institución educativa hemos adoptado las medidas preventivas y correctivas que están a nuestro alcance; no obstante, las gestiones realizadas y el presupuesto institucional resultan insuficientes para contrarrestar de manera definitiva esta problemática, la cual supera nuestra capacidad de respuesta y requiere intervención técnica y apoyo interinstitucional.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a las acciones que se puedan adelantar frente a esta situación.

Atentamente,

NASER CHARRIS PACHECO
Rector

Dirección. Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.
Celular: 3215831084



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO.

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Sabanalarga, enero 28 de 2026

IETASCG-OF-002-26

Doctora
MARIBEL CASTRO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
E.S.D

Asunto: Solicitud urgente de respuesta y medidas frente a situación de amenaza a docente

Cordial saludo,

En mi calidad de rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria san Cayetano de Gallego, me permito solicitar de manera respetuosa pero urgente una respuesta y orientación frente a la situación que afecta al docente Jomeinis Orozco Orozco, adscrito a nuestra institución.

A finales del año anterior, el docente en mención recibió una amenaza contra su vida por parte de personas desconocidas, en la cual manifestaban de manera explícita que no deseaban su permanencia como docente en nuestra institución. Esta situación genera una profunda preocupación, no solo por la integridad y seguridad del docente, sino también por las implicaciones que pueda tener en el normal desarrollo de las actividades académicas.

El docente Jomeinis Orozco Orozco, pertenece al área de Matemáticas y actualmente orienta las asignaturas de Matemáticas y Física en los grados noveno, décimo y undécimo, siendo un actor clave en el proceso de formación académica de los estudiantes de educación media, etapa fundamental para su proyecto de vida y continuidad educativa.

Como institución, hemos realizado el acompañamiento correspondiente dentro de nuestras competencias; sin embargo, la situación descrita supera el ámbito institucional y requiere el acompañamiento, la orientación y las decisiones pertinentes por parte de las autoridades educativas competentes, con el fin de garantizar tanto la seguridad del docente como la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes.

Por lo anterior, solicitamos de manera urgente se nos brinde respuesta, lineamientos o alternativas de solución, que permitan atender esta situación sin afectar el derecho a la educación de los estudiantes ni poner en riesgo la integridad del docente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las acciones y orientaciones que se determinen frente a este caso.

Atentamente,


NASER CHARRIS PACHECO
Rector

Anexo documentos aportados por el docente.

Dirección. Calle 2 # 6-388 área rural Sabanalarga.
Celular: 3215831084



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Gallego, Sabanalarga, febrero 28 de 2026

IETASCG-OF-003-26

Señores

**Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustria
CEDAGRO**

Sabanalarga, Atlántico

ASUNTO: Solicitud de formación en fortalecimiento de competencias en ciencias naturales.

Cordial saludo

Yo, **NASER ALEJANDRO CHARRIS PACHECO**, en calidad de rector de la **Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Cayetano de Gallego**, articulada con el **SENA**, a través del **Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial CEDAGRO**, me dirijo a ustedes para solicitar para los estudiantes, formación en Fortalecimiento a las Competencias en Ciencias Naturales.

Así mismo, remito listado de estudiantes que participarán en dicha formación.

Atentamente,

NASER A. CHARRIS PACHECO
Rector



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Gallego, marzo 4 de 2026

IETASCG-OF-006-2026

Señores

**Secretaría de Educación Departamental del Atlántico
Equipo Jornada Única.
E.S.M**

Asunto: Solicitud de ampliación de la Jornada Única en Preescolar y Básica Primaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta que mediante resolución N° 1046 de mayo 30 de 2018, se otorga la implementación de la J.U. en la Institución; considerando que actualmente esta modalidad solo se encuentra habilitada para el nivel de Media Técnica y Preescolar en la sede principal, nos permitimos presentar una solicitud formal para la ampliación de la Jornada Única en los niveles de Básica Primaria y Preescolar de cada una de las 5 sedes.

La ampliación de la Jornada Única a Básica Primaria resulta pedagógica y administrativamente viable, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Organización docente:** En este nivel, el docente de aula orienta la mayoría de las áreas fundamentales, lo cual facilita la distribución y asunción de las horas adicionales sin afectar la dinámica institucional.
2. **Fortalecimiento académico:** La extensión del tiempo escolar permitirá profundizar en los procesos de lectura, escritura, pensamiento matemático y desarrollo socioemocional, aspectos esenciales en los primeros años de formación.
3. **Mejor acompañamiento pedagógico:** La permanencia ampliada favorecerá estrategias de refuerzo, nivelación y atención a la diversidad, impactando positivamente los resultados académicos.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

4. Impacto social: En nuestro contexto, la Jornada Única contribuye significativamente al bienestar de los estudiantes, brindando un entorno seguro, organizado y formativo durante mayor tiempo.

Por otro lado, como una fortaleza, respecto al PAE, cabe anotar que por éste estar siendo asumido por la alcaldía municipal, facilita el camino a la implementación, ya que esta, la alcaldía, al momento de brindar dicho programa, no hace ningún tipo de escogencia respecto al tipo de ración ofrecida, es decir, a todos los estudiantes se les brinda el complemento preparado en sitio.

Consideramos que esta ampliación fortalecerá la calidad educativa y garantizará mayores oportunidades de aprendizaje para nuestros niños y niñas, en coherencia con las políticas de mejoramiento continuo del servicio educativo en el departamento.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la orientación y lineamientos requeridos para adelantar el proceso correspondiente.

Atentamente,

NASSER CHARRIS PACHECO
Rector



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,
Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022
Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Gallego, Sabanalarga, marzo 13 de 2026

IETASCG-OF-009-26

Señores

Secretaría de Educación Departamental
Área de Infraestructura

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que ya casi se cumplen dos (2) años desde que se comenzó a caer el muro de cerramiento de la sede El Mirador y después de varias solicitudes escritas y verbales ante ustedes y Alcaldía municipal, sin que hasta el momento se tenga respuesta precisa sobre la solución a dicha situación, me permito solicitar de la manera más respetuosa, información por escrita respecto a lo actuado por ustedes en lo concerniente al tema, esto es, si se tiene una intervención proyectada, planos con detalles y presupuesto de dicha intervención (si se tienen); esto con el propósito de informar a la comunidad educativa y hacer las posibles gestiones ante diversas personas con el objetivo de buscar la más pronta y definitiva solución.

Por favor tener en cuenta esta misma petición para el caso de la sede principal, esto es, escorrentías por registros electricos, PTAR y demás.

A la espera de una pronta y positiva respuesta

Atentamente,

Naser Charris Pacheco
Rector



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN CAYETANO DE GALLEGO.**

Creada por Decreto No. 1006 de 31 de diciembre del 2013,

Reconocimiento oficial y Jornada Única según Resolución 1647 de mayo 31 de 2022

Sede No. 1 principal Gallego; Sede No. 2 San Jacinto, Sede No. 3 Patilla, Sede No. 4 Mirador y Sede No. 5 La Piedra.
Dane. 208638000253. Nit. 900605635-9 email: iesancayetano@sedatlantico.gov.co-ietasancayetano@iegallego.edu.co

Gallego, Sabanalarga, abril 15 de 2026

IETASCG-OF-011-26

Señores

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DPTAL. DEL ATLÁNTICO
Área de Inspección y Vigilancia**

Cordial saludo

Siguiendo las instrucciones dadas respecto al desarrollo de elecciones para el gobierno escolar, envió copia de la resolución 005 de marzo 30 de 2026, por la cual se establece la conformación del gobierno escolar y otras instancias de participación de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Cayetano de Gallego para la vigencia 2026.

Atentamente,

Naser A. Charris Pacheco

Rector